

María Consuelo González García 💥 Secretaria de la Mesa de Contratación D 16/08/2024 💀





CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO, CON MONTAJE Y DESMONTAJE, CARGA Y DESCARGA Y TRANSPORTE, DE GRADERÍO DESMONTABLE PARA EVENTOS DEPORTIVOS DE LUCHA LEONESA (2 LOTES). (EXPTE. BIS)

#### 1332107Z

#### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023)

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS)

• TRAMITACIÓN: URGENTE

• VALOR ESTIMADO: 99.440,00 €

• ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: PRESIDENCIA

APROBACIÓN: 17/7/2024
FIN LICITACIÓN: 1/8/2024
CRITERIOS: AUTOMÁTICOS

ACTA COMPROBACIÓN
DOCUMENTACIÓN OFERTA MÁS
VENTAJOSA

### **CONSTITUCIÓN**

Día y hora: 16 de agosto de 2024, a las 9:10 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.

#### Presidente

D. José Pellitero Álvarez, Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

#### Vocales:

- D.a M. Ángeles Fernández Cuadrado, vicesecretaria de la Diputación de León.
- D. Diego Armesto Vega, interventor adjunto de la Diputación de León.

**Secretaria:** María Consuelo González García, coordinadora de procedimientos y licitaciones del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por la secretaria de la mesa de contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en matera de conflicto de interés en el artículo 64 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público (LCSP) sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZE4 RCQ2 RWN4 E4MN



María Consuelo González García 🙀 Secretaria de la Mesa de Contratación D 16/08/2024 👨





## CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO, CON MONTAJE Y DESMONTAJE, CARGA Y DESCARGA Y TRANSPORTE, DE GRADERÍO DESMONTABLE PARA EVENTOS DEPORTIVOS DE LUCHA LEONESA (2 LOTES). (EXPTE. BIS)

#### 1332107Z

de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.

#### **RÉGIMEN JURÍDICO**

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 y Nº 9599 de 8 de agosto de 2024.

## ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto la comprobación de la capacidad, solvencia económica y técnica, así como la adscripción de medios y la acreditación de la constitución de garantía definitiva por la licitadora propuesta como adjudicataria.

# **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La secretaria expone al resto de los miembros de la mesa de contratación que, en la anterior sesión se propuso como adjudicataria a la licitadora ROMIAN PRODUCCIONES, S.L. con NIF: B41984303 y que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 LCSP, se formula requerimiento a la misma mediante el Decreto nº 9720, de 9 de agosto de 2024, siendo atendido en plazo a través del perfil de contratante de la Diputación de León alojado en la plataforma de contratación del sector público.

De acuerdo con la documentación aportada por la licitadora propuesta como adjudicataria así como por la incorporada de oficio, consta en el expediente:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

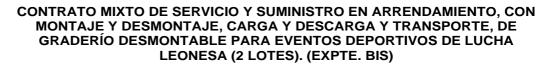
Código Seguro de Verificación: HUAA AZE4 RCQ2 RWN4 E4MN



María Consuelo González García María Consuelo González García María Contratación O María de la Mesa de Contratación O María de la Mesa de Contratación O María de la Mesa de Contratación De María Consulta de Contratación de







#### 1332107Z

- Capacidad: Queda acreditada con el ROLECE.
- Documentación justificativa de la solvencia económica y técnica y adscripción de medios.
- Certificado no deudas con Diputación de fecha 13 de agosto de 2024.
- Certificado favorable agencia tributaria de fecha 8 de agosto de 2024.
- Certificado favorable seguridad social de fecha 8 de agosto de 2024.
- Certificado situación en el censo del IAE de fecha 8 de agosto de 2024, en el que figura exento del pago del IAE.
- Carta de pago en concepto de garantía definitiva por importe de 6.016,12 €.

En el expediente consta informe de fecha 12 de agosto de 2024 por la técnico de administración general del servicio de deportes concluyendo que la empresa propuesta como adjudicataria acredita las solvencias económica y técnica y la adscripción de medios.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE**:

**PRIMERO.** Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación mixta de servicio y suministro en arrendamiento, con montaje y desmontaje, carga y descarga y transporte, de graderío desmontable para eventos deportivos de lucha leonesa (2 lotes). (EXPTE. BIS) 1332107Z, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente y sujeto a criterios de adjudicación automáticos.

**SEGUNDO.** Otorgar la puntuación de 80 puntos a la única empresa que ha presentado oferta a la licitación de referencia ROMIAN PRODUCCIONES, S.L. con NIF: B41984303.

**TERCERO.** Declarar acreditada la capacidad, solvencia económica y técnica, así como la adscripción de medios y debidamente constituida la garantía definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 LCSP, a la vista de la documentación aportada en atención al requerimiento realizado mediante el Decreto nº 9720, de 9 de agosto de 2024 y a la incorporada de oficio.

**CUARTO.** Adjudicar el presente contrato en función de las necesidades y por un importe máximo de 120.322,40 € (99.440,00 € + 21% de IVA) a la licitadora ROMIAN PRODUCCIONES, S.L. con NIF: B41984303 en los términos de su oferta y por los siguientes importes:





María Consuelo González García Secretaria de la Mesa de Contratación OO 16/08/2024 de 16/08/2024 de





## CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO, CON MONTAJE Y DESMONTAJE, CARGA Y DESCARGA Y TRANSPORTE, DE GRADERÍO DESMONTABLE PARA EVENTOS DEPORTIVOS DE LUCHA LEONESA (2 LOTES). (EXPTE. BIS)

### 1332107Z

LOTE	EVENTOS	NUMERO ESTIMADO DE EVENTOS	IMPORTE SIN IVA (Por evento)	IMPORTE CON IVA (Por evento)
ı	Puebla de Lillo, Vegaquemada, Prioro, Cármenes, Pola de Gordón, Villafañe, Cea, Valencia de Don Juan, Las Manzanedas, Campeonato provincial de Base, Senior Corro Tradicional Ribera Vs Montaña	11	4.400,00 €	5.324,00 €
II	Valdefresno, La Virgen del Camino, Villanueva de las Manzanas, Cistierna, Crémenes, Matallana de Torío, La Mata de Curueño, Taranilla, Liegos, Boñar (2 corros).	11	4.400,00 €	5.324,00 €

Siendo las nueve horas y quince minutos, se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria, doy fe con el visto bueno del Presidente.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZE4 RCQ2 RWN4 E4MN

Pág. 4 de 4